

Quito, Abril 25 del 2020.

Señores

ORTEGA TRUCKS SECURE-TRUCKS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañía, Artículo 279; en razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de ORTEGA TRUCKS SECURE-TRUCKS S.A. tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas que ha de reunirse en el transcurso del mes y año que decurren, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2019.

PRIMERO: ANTECEDENTES.- ORTEGA TRUCKS S.A.. se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador ante el Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito el 26 de julio del 2019. Su objeto social es el transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte terrestre y Seguridad Vial, sus reglamentos y disposiciones que emanen de los organismos competentes.

La duración de la compañía es de cincuenta años.

El capital actual de ORTEGA TRUCKS S.A. es de \$ 800 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de USA \$ 1.

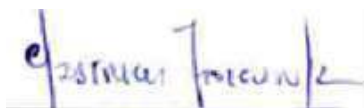
SEGUNDO: El RUC de la Compañía se inscribe el 23 de diciembre del 2019, siendo su domicilio tributario la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga.

TERCERO: ORTEGA TRUCKS S.A., no ha generado actividad alguna durante el ejercicio analizado, siendo su primer ejercicio y por tanto sin ingresos.

La actividad de ORTEGA TRUCKS S.A., se espera inicie durante el segundo semestre del ejercicio 2020 como su primer año de operaciones.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,



Ing. Patricia Holguín

COMISARIO
REG. CPA 28136